

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 1766/18.-

Ramallo, 19 de abril de 2018

VISTO:

El crecimiento poblacional que tiene la localidad de Villa General Savio; y

CONSIDERANDO:

Que el crecimiento de la zona evidencia una problemática originada por las reiteradas inundaciones que se producen cuando llueve;

Que los vecinos se encuentran muy preocupados por las pérdidas materiales constantes que se producen en cada una de estas situaciones;

Que debemos contar con un estudio para evaluar las posibles obras a llevar a cabo;

Que no se realizan los mantenimientos de limpieza y desmalezamiento adecuado;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal, que por intermedio de la Se-
----- cretaria de Obras y Servicios Público, realice las gestiones necesarias para que HIDRÁULICA de la Provincia de Buenos Aires, visite la localidad de Villa General Savio, haga una inspección e informe las obras a llevar adelante para resolver definitivamente el problema de las Inundaciones en la localidad mencionada.-----

SEGUNDO) Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal, que instruya al área de
----- Obras y Servicios Público, a realizar tareas de desmalezamiento y mantenimiento de los desagües de la localidad, para evitar las inundaciones.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE